

Bogotá, D.C. 29 de Febrero de 2016

Asunto: Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, de la Asociación Colombiana de Facultades, Programas y Departamentos de Economía "AFADECO"

Estimados

**Decanos, Jefes de Departamento y/o Directores de Programa de Economía
Ciudad**

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos de la Asociación Colombiana de Facultades, Programas y Departamentos de Economía "AFADECO", y en mi condición de Presidente de la Junta Directiva, me permito convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que tendrá lugar el día Jueves 31 de Marzo de 2016, a las 9:00 a.m, en el marco del XXI Encuentro de Decanos de Facultad, Directores de Programa y Jefes de Departamentos de Economía, que se celebrará en sede escogida para este año en la Universidad Santiago de Cali, de la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca ubicada en la Calle 5, N° 62 – 00, Barrio Pampalinda, Auditorio Hemiciclo del Consejo Superior "Guillermo Coll Salazar", Bloque 7, piso 5.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

9:00 am Inicio Asamblea General Ordinaria

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día e instalación de la Asamblea: Palabras del Presidente de la Junta Directiva de la Asociación.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la asamblea, y de la Comisión para la revisión, aprobación y firma del acta de la Asamblea.
4. Informe de gestión de la Junta Directiva, rendido por Ramón Javier Mesa Callejas, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación.
5. Informe del revisor Fiscal y aprobación de los estados financieros a 31 de Diciembre de 2015.
6. Proyecto de Distribución de Excedentes Acumulados al 31 de Diciembre de 2015, adquisición sede asociación y propuesta cuota extraordinaria.
7. Elección del Revisor Fiscal de la Asociación.
8. Informe Dr. Álvaro Mercado, representante de AFADECO ante CONALPE.
9. Elección representante de AFADECO en el Consejo Nacional Profesional de Economía-CONALPE.
10. Continuación Asamblea General Ordinaria
11. Plan de Acción 2016: Informe pruebas Saber Pro, Simulacro, Networks y Foros de Profesores.
12. Elección de la Sede del XXI Encuentro Nacional de Decanos de Facultad, Directores de Programa y Jefes de Departamentos de Economía, marzo de 2017.
13. Elección Junta Directiva 2016-2017.
14. Propositiones y Varios.

*Carrera 21, N° 35 – 53, Barrio La Soledad, Tel. 2853783- Correo Electrónico: afadeco@afadeco.org.co
Bogotá, D.C.*



Para el procedimiento de la Elección de Junta Directiva correspondiente al periodo Marzo de 2016 a Marzo de 2018, conforme al Acuerdo Número 1 "Reglamento para elección de junta directiva de la Asociación Colombiana de Facultades, Programas y Departamentos de Economía "AFADECO", aprobado en la asamblea celebrada en la ciudad de Barranquilla, el día 16 de Marzo de 2.011, es necesario el cumplimiento de los siguientes artículos reglamentarios:

"ARTICULO 2. CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DURACIÓN DE LOS CARGOS.

- a) Convocatoria a Elecciones: La convocatoria a la conformación de Planchas a elegir como miembros de Junta Directiva y a ser votadas en la reunión a celebrarse por la Asamblea de Asociados será realizada junto con la citación para la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, según sea el caso, la cual hará parte integral del "ORDEN DEL DÍA" de la reunión, conforme a los estatutos y la normatividad legal.
- b) De acuerdo con los Estatutos en vigencia, los cargos electos tendrán una duración de dos (2) años y un asociado no puede ser reelegido por más de dos (2) periodos consecutivos.

ARTÍCULO 3. CONFORMACIÓN DE PLANCHAS.

El procedimiento para la conformación de planchas es el siguiente:

- Las Universidades afiliadas interesadas en pertenecer a la Junta Directiva podrán solicitar los datos de otros programas con el fin de hacer gestión para la conformación de planchas.
- Las candidaturas que integrarán las Planchas se presentarán a más tardar el día anterior a la Reunión de la Asamblea de Asociados en donde se procederá a la elección; se hará por escrito dirigido al Secretario (a) de la Asamblea General, que conforme al Artículo 16, Parágrafo 1, corresponde ejercer este cargo al Director(a) Administrativo de la asociación, acompañadas de un resumen del Programa de Trabajo que se pretende desarrollar y de las firmas que avalen su aceptación a ser miembros de la Junta Directiva.
- El director administrativo comprobará que los candidatos cumplen con los requisitos establecidos, así mismo, proclamará a quienes los reúnan y excluirá, mediante resolución motivada, a quienes no los cumplan.

Cada plancha estará integrada por un número de personas igual al número de cargos a elegir, el cual corresponde a 7 miembros de Junta Directiva principales y dos suplentes. Estos últimos (suplentes), serán elegidos de los últimos renglones de la lista de menor votación.

- El mayor número posible de planchas a inscribir será igual al número de afiliados entre el número de cargos a proveer.
- No podrá haber más de tres candidatos por plancha que correspondan a universidades ubicadas en Bogotá.
- En orden consecutivo no podrá haber candidatos que estén dentro de la misma ciudad
- Un candidato solamente podrá inscribirse en una sola plancha"

También invitamos a su facultad y / o programa o departamento de Economía para que se hagan partícipes en esta asamblea como miembro activo, por lo tanto, recomendamos el cumplimiento a lo estipulado en artículo 16 de los Estatutos, el cual establece que para ejercer el derecho a voz y voto en la en las



decisiones que se tomen durante la Asamblea, es necesario estar a Paz y Salvo con el pago de la cuota anual de afiliación.

Se adjunta a esta convocatoria de Asamblea Ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades, Programas y Departamentos de Economía "AFADECO":

Informe Anual Administrativo y Financiero rendido a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Colombiana de Facultades, Programas y Departamentos de Economía "AFADECO": Año 2015, con el siguiente contenido:

1. CONVOCATORIA.

2. REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA: PERÍODO MARZO 2016 A MARZO 2018.

- Acuerdo Número 1: Reglamento para elección de la Junta Directiva.

3. INFORMES GENERALES:

- Informe de Gestión rendido por la Junta Directiva y Representante Legal.

4. ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 Y 2.014:

- Dictamen del Revisor Fiscal.
- Balance General "Balance de Situación Financiera".
- Estado de Excedentes (Déficit Acumulado).

5. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 Y 2.014.

6. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2015.

Cordial Saludo,


Ramón Javier MESA CALLEJAS.
Presidente Junta Directiva AFADECO
Representante Legal Suplente


Javier Enrique DELGADO PÉREZ.
Vicepresidente Junta Directiva AFADECO
Representante Legal Principal

Incluye: Lo Anunciado.